

Gaceta # 8335

21 de noviembre de 2018



**Gobernación
del Atlántico**

ATLÁNTICO LÍDER



EDUARDO VERANO DE LA ROSA

Gobernador

GUILLERMO POLO CARBONELL

Secretario del Interior

PEDRO LEMUS NAVARRO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ

Secretario General

CECILIA ARANGO ROJAS

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑOZ PACHECO

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

RACHID NÁDER ORFALE

Secretaria Jurídica

MERCEDES MUÑOZ ARAGÓN

Secretario de Infraestructura

ANATOLIO SANTOS

Secretario de Desarrollo Económico

DAGOBERTO BARRAZA

Secretario de Educación

ARMANDO DE LA HOZ

Secretario de Salud

RAFAEL FAJARDO MOVILLA

Jefe oficina Control Interno

CAMILO CEPEDA TARUD

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

MARÍA T. FERNÁNDEZ

Secretaria de Cultura y Patrimonio

ZANDRA VÁSQUEZ

Secretaria de Las Mujeres y Equidad de Género

ÓSCAR PANTOJA

Gerente de Capital Social

CARLOS MANCERA QUEVEDO

Asesor de Comunicaciones

CARLOS GRANADOS BUITRAGO

Director del Tránsito Departamental

MARCELA DÁVILA MÁRQUEZ

Jefe de Protocolo y Relaciones Públicas

Contenido

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000423 DE 2018

MODIFICATORIO DEL DECRETO NO. 000531 DE 2017, “POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 2018”.

REPÚBLICA DE COLOMBIA**DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR****DECRETO N. 000423 DE 2018**

Modificatorio del Decreto No. 000531 de 2017, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018"

EL SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000415 del 12 de septiembre de 2018 y,

CONSIDERANDO

1. Que, el Departamento Nacional de Planeación mediante Documento de Distribución SGP-31-2018 aprobó la distribución de los recursos correspondientes a la participación para educación doce doceavas 2017 - Cancelaciones Definitivas, por valor de \$13.799.709.757. Teniendo en cuenta que en el presupuesto inicial liquidado mediante Decreto No. 000531 de 2017 se presupuestó la suma de \$10.955.647.886, se hace necesario adicionar la diferencia de \$2.844.061.871 en el presupuesto de rentas, gastos e inversiones al artículo del ingreso 10440 "Cancelación Prestaciones Sociales Docentes Nacionalizados" y al artículo del egreso 21100 "Jubilados Docentes con cargo Nación". Adicionalmente, la Subsecretaría de Contabilidad certifica que existe un saldo en la cuenta bancaria que maneja los recursos correspondientes a pensionados nacionalizados por valor de \$1.425.969.764, los cuales es necesario incorporar en el artículo del presupuesto de ingresos 10686 "Recursos del Balance Pensionados Nacionalizados" y en el artículo del presupuesto de egresos 21100 "Jubilados Docentes con cargo Nación".

2. Que, es necesario reducir el presupuesto de la Administración Central en los artículos del ingreso 10060 "Consumo de Cervezas de Producción Nacional" por \$580.090.000 y 10160 "Estampilla Pro-Hospitales de 1° y 2° niveles en atención" por \$300.000.000 y en los artículos del gasto 20180 "Supernumerarios" por \$31.900.000, 21290 "Intereses sobre Cesantías" por \$80.000.000, 23110 "Provisión Abono Servicio de la Deuda RPDE (Prohospital) - Intereses" por \$300.000.000 y 23130 "Contingencia" por \$468.190.000, para posteriormente incorporarlos al presupuesto del Fondo de Salud Departamental en los artículos del ingreso 12080 "Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%" por \$111.900.000, 12083 "Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%" por \$468.190.000

y 12250 "Estampilla Pro-Hospitales de 1° y 2° niveles en atención" por \$300.000.000, y en los artículos del egreso 27210 "Gestión del Riesgo, (Condiciones crónicas prevalentes)" por \$6.670.000, 27220 "Promoción de la Salud, (Promoción de la salud mental y la convivencia)" por \$100.000.000, 27230 "Gestión del Riesgo, (Prevención y Atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA)" por \$200.000.000, 27250 "Gestión del Riesgo, (Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos, Calidad e inocuidad de los alimentos)" por \$120.000.000, 27350 "Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV" por \$22.370.000, 27660 "Otros Gastos en vigilancia en Salud Pública" por \$13.270.000, 28170 "Dotación de Ambulancias para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del 1er y 2do nivel del Departamento" por \$300.000.000, 28400 "Remuneración por Servicios Técnicos" por \$6.600.000, 28500 "Bienestar Social - FDS " por \$10.000.000, 28510 "Acuerdos y Negociaciones Sindicales de Servidores Públicos" por \$20.000.000, 28650 "Pago Aportes Pensión Ley 100/93 " por \$44.900.000 y 28660 "Pago Aportes Salud Ley 100/93 ", por \$37.000.000.

3. Que, conforme a las certificaciones bancarias a corte 31 de diciembre de 2017 de los saldos correspondientes a la Estampilla Pro - Electrificación, Estampilla Pro - Hospital Universitario, Impuesto de Degüello, Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales "FONPET 10%" y Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales "FONPET" 20% de Registro, se requieren incorporar recursos al presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones en los artículos del ingreso 10669 "Recursos del Balance Estampilla Pro - Electrificación" por \$6.348.785.565, 10685 "Recursos del Balance Degüello" por \$400.000.000, 10687 "Recursos del Balance Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales "FONPET 10%" por \$815.791.970, 10688 "Recursos del Balance Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales "FONPET" 20% de Registro" por \$555.716.480 y 12643 "Recursos del Balance Propios de Destinación Especifica - Pro Hospitales 1 y 2" por \$102.000.000, y en los artículos del gasto 20943 "Reintegro y Devoluciones - Estampilla Pro - Electrificación Rural" por \$448.785.565, 21110 "Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%" por \$815.791.970, 21120 "Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 20% de Registro" por \$555.716.480, 25020 "Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico" por \$400.000.000, 25950 "Electrificación de redes eléctricas para la conexión del servicio de energía tradicional y/o alternativa en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del departamento del Atlántico (zona urbana)" por \$5.900.000.000 y 28170 "Dotación de Ambulancias para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del 1er y 2do nivel del Departamento", por \$102.000.000.

4. Que, la Subsecretaría de Rentas informa que con base a los ingresos presupuestados y el comportamiento del recaudo proyectado a 31 de diciembre del presente año, se requiere adicionar al Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Administración Central las rentas por concepto de Estampilla Pro - Cultura por \$315.000.000 y 5% Especial de Seguridad Sobre Contratos de Vías, por \$1.000.000.000.

5. Que, la Secretaría de Interior con el fin de fortalecer el Sector de Seguridad y Convivencia en el Departamento del Atlántico, solicita realizar movimientos presupuestales por valor de \$1.294.012.887, para trasladar recursos a los artículos 25150 "Construcción de comunidades seguras" por \$550.000.000, 25610 "Construcción de la Cultura de la Paz" por \$385.000.000, 25880 "Ciudadanía y territorios para la reconciliación, convivencia y paz" por \$205.000.000, 26552 "Plan de equipamiento y fortalecimiento de los organismos de

seguridad y justicia" por \$90.012.887 y 26556 "Gastos administrativos", por \$64.000.000. Adicionalmente, la Secretaría General con el fin de garantizar la nómina de los funcionarios de la Administración Central, requiere realizar movimientos presupuestales por valor de \$379.000.000.

6. Que, la Gerencia de Capital Social con el fin de fortalecer el Programa Atlántico líder en la transformación de la familia, desde la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor con enfoque diferencial, requiere realizar créditos y contracreditos por valor de \$1.528.000.000, para asignar a los artículos 25173 "Apoyo a los procesos formativos en el Departamento del Atlántico" por \$70.000.000, 25190 "Promoción del derecho a la protección en NNA" por \$300.000.000, 25230 "Medidas de promoción" por \$500.000.000, 25250 "Medidas de prevención" por \$300.000.000, 25410 "Dinamizar los centros de vida y adultos mayores" por \$300.000.000, 25420 "Asistencia y atención a centros de bienestar" por \$50.000.000, 25460 "Banco de dispositivos de ayudas técnicas" por \$70.000.000, 25830 "Fortalecimiento de museos" por \$200.000.000, 25900 "Planes de seguridad S.A.N" por \$8.000.000, 26800 "Intervención en la infraestructura del edificio central" por \$160.000.000, 26840 "Fortalecimiento de la cultura tributaria en el Departamento del Atlántico" por \$62.000.000 y 26930 "Estrategia gobierno en línea", por \$100.000.000.

7. Que, atendiendo las solicitudes de las diferentes dependencias de la Administración Central se requieren realizar los movimientos presupuestales necesarios por valor de \$4.750.227.119, para asignar recursos a los artículos 20250 "Materiales y Suministros" por \$20.000.000, 20300 "Asesorías y Contratos" por \$388.000.000, 20320 "Comunicación" por \$21.321.000, 20360 "Acueducto, alcantarillado y aseo" por \$48.000.000, 20440 "Mantenimiento Vehículos" por \$20.000.000, 20510 "Atenciones Oficiales" por \$100.000.000, 21190 "Nóminas Jubilados Causadas y no Pagadas Departamento" por \$23.600.000, 23130 "Contingencia" por \$807.046.119, 25960 "Electrificación de redes eléctricas para la conexión del servicio de energía tradicional y/o alternativa en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del dpto del Atl (zona rural)" por \$2.900.000.000, 25970 "Adecuación, rehabilitación, mantenimiento y/o construcción de la red vial secundaria del Departamento" por \$26.700.000, 26200 "Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial" por \$180.000.000, 26480 "Manejo de desastres" por \$15.560.000, 26811 "Fortalecimiento a la Gestión de la Secretaría de Infraestructura" por \$20.000.000 y 26812 "Adquisición de Predios, cerramiento y mantenimiento", por \$180.000.000.

8. Que, la Secretaría de Educación con el fin de continuar los proyectos en materia educativa y cumplir con la prestación de servicios educativos en todos los niveles de escolaridad, requiere realizar créditos y contracreditos en el presupuesto por valor de \$2.469.877.433, para asignar recursos a los artículos 24040 "Horas extras y días festivos" por \$9.000.101, 24981 "Honorarios" por \$3.000.000, 24960 "Comunicaciones y transporte" por \$6.711.772, 25008 "Acceso a la Primera Infancia" por \$200.000.000, 25020 "Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico" por \$1.418.165.560, 25050 "Acceso a la Educación Superior y Articulación con la Media Técnica" por \$300.000.000, 25060 "Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera" por \$500.000.000 y 26940 "Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)", por \$33.000.000.

9. Que, con el fin dar cumplimiento a los compromisos contemplados en la ejecución del Plan de Desarrollo "Atlántico Líder 2016 - 2019", se requieren realizar créditos y contracreditos al presupuesto de rentas, gastos e inversiones por valor de \$2.557.900.000, para trasladar recursos a los artículos 25750 "Apoyo de estímulos y agenda cultural" por \$20.000.000, 25843 "Apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura y Patrimonio" por \$12.000.000, 26040 "Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales" por \$60.000.000, 26320 "Competitividad turística" por \$120.000.000, 26385 "Compra y/o Titulación de predios para el Programa de Vivienda en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" por \$1.200.000.000, 26660 "Apoyo, asistencia técnica, jurídica y financiera a municipios y/o empresas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado en la admón y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos" por \$180.000.000, 26750 "Fortalecimiento de la seguridad y salud de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico" por \$200.000.000, 26760 "Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del sector" por \$244.900.000, 26790 "Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos" por \$500.000.000, 26860 "Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento" por \$6.000.000 y 26870 "Fortalecimiento de los programas de fiscalización de los tributos" por \$15.000.000.

10. Que, la Secretaría de Salud solicita realizar créditos y contracreditos por valor de \$542.428.389, para trasladar recursos a los artículos 27230 "Gestión del Riesgo, (Prevención y Atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA)" por \$120.000.000, 27280 "Gestión del riesgo (Prevención y atención integral en SSR desde un enfoque de derechos)" por \$80.000.000, 27320 "Tuberculosis" por \$68.830.500, 27360 "Sueldo Personal de Nomina - Programa ETV" por \$12.513.056, 27440 "I.C.B.F. - Programa ETV" por \$3.000.000, 27490 "Viáticos, Gastos de Viajes y Movilización -Programa ETV" por \$7.000.000, 27560 "Pago Aportes ARL - Programa ETV por \$3.000.000, 28050 "Acciones contempladas en la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez" por \$174.590.833, 28130 "Mantenimiento de Planta Física Hospitales de I y II Nivel" por \$28.000.000, 28180 "Compra e Instalación de Equipos eléctricos Hospitales de I y II Nivel" por \$17.794.000, 28290 "Horas Extras, Recargos Nocturnos y Festivos" por \$5.000.000, 28370 "Aumento Automático" por \$5.700.000, 28380 "Indemnización por Vacaciones" por \$6.000.000, 28410 "I.C.B.F" por \$1.700.000, 28420 "SENA" por \$500.000, 28490 "Viáticos, Gastos de Viajes y Movilización" por \$10.000.000, 28650 "Pago Aportes Pensión Ley 100/93" por \$2.100.000 y 28670 "Pago Aportes ARL", por \$3.000.000.

11. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000415 del 12 de septiembre de 2018, establece "Facúltese al Gobernador del departamento del Atlántico hasta el 31 de diciembre de 2018 para realizar adicionales, crear partidas, reducciones, incorporaciones y traslados que ajustan el presupuesto necesarios para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2018".

12. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas reducciones, adiciones y traslado que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2018.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
	10060	Consumo de Cervezas de Producción Nacional	580.810.000
1.01.01.01.02.02		IMPUESTO DE ESTAMPILLAS	
	10160	Estampilla Pro-Hospitales de 1° y 2° niveles en atención	300.000.000
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018	880.810.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	20180	Supernumerarios	31.900.000
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.03		TRANSFERENCIAS DE CESANTIAS	

	21290	Intereses sobre Cesantías	80.000.000
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.01		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	
2.01.02.01.04		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA PROHOSPITAL UNIVERSITARIO	
	23110	Provisión Abono Servicio de la Deuda RPDE (Prohospital) - Intereses	300.000.000
2.01.02.03		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	468.910.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.01		SECTOR ELECTRIFICACION	
	25950	Electrificación de redes eléctricas para la conexión del servicio de energía tradicional y/o alternativa en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del dpto del Atl. (zona urbana).	0
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018	880.810.000

ARTÍCULO TERCERO: Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018 de la siguiente manera:

1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.01		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.01.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.01.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.01.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.01.01.01.02.02		IMPUESTO DE ESTAMPILLAS	
	10130	Estampilla Pro Cultura	315.000.000
1.01.01.01.02.03		CONTRIBUCIONES	

	10180	Contribución 5% Especial de Seguridad Sobre Contratos de Vías	1.000.000.000
1.01.01.02		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.01.01.02.05		TRANSFERENCIAS	
1.01.01.02.05.01		DEL NIVEL CENTRAL NACIONAL	
1.01.01.02.05.01.01		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES EDUCACIÓN	
1.01.01.02.05.01.01.01		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN EDUCACIÓN - PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
1.01.01.02.05.01.01.01.03		CANCELACIÓN PRESTACIONES SOCIALES	
	10440	Cancelación Prestaciones Sociales Docentes Nacionalizados	2.844.061.871
1.01.02		RECURSOS DE CAPITAL	
1.01.02.01		RECURSOS DEL BALANCE	
1.01.02.01.03		OTROS RECURSOS DEL BALANCE	
	10669	Recursos del Balance Estampilla Pro - Electrificación	6.348.785.565
	10685	Recursos del Balance Degüello	400.000.000
	10686	Recursos del Balance Pensionados Nacionalizados	1.425.969.764
	10687	Recursos del Balance Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales "FONPET 10%"	815.791.970
	10688	Recursos del Balance Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales "FONPET" 20% de Registro	555.716.480
1.02		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.02.01		INGRESOS CORRIENTES	
1.02.01.01		INGRESOS TRIBUTARIOS	
1.02.01.01.02		IMPUESTOS INDIRECTOS	
1.02.01.01.02.01		IMPUESTOS AL CONSUMO	
1.02.01.01.02.01.09		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO SECRETARÍA DE SALUD)	
	12080	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	118.500.000
1.02.01.01.02.01.10		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	

	12083	Consumo de Cervezas, Sifones (40%) y Ref. 20%	462.310.000
1.02.01.01.02.03		IMPUESTO DE ESTAMPILLAS	
1.02.01.01.02.03.02		SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD (ESTAMPILLAS PRO HOSPITAL UNIVERSITARIO Y PRO HOSPITALES 1 Y 2)	
	12250	Estampilla Pro-Hospitales de 1° y 2° niveles en atención	300.000.000
1.02.02		UTILIDADES	
1.02.02.03		RECURSOS DEL BALANCE	
1.02.02.03.04		SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD (ESTAMPILLA PRO HOSPITAL CARI Y ESTAMPILLA PRO-HOSP 1ER Y 2° NIVEL)	
	12643	Recursos del Balance Propios de Destinación Específica - Pro Hospitales 1 y 2	102.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018	14.688.135.650

ARTÍCULO CUARTO: Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20943	Reintegro y Devoluciones - Estampilla Pro - Electrificación Rural	448.785.565

2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01.01		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	21100	Jubilados Docentes con cargo Nación	4.270.031.635
	21110	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%	815.791.970
	21120	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 20% de Registro	555.716.480
2.01.01.01.03.02		OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	
	21250	Seguridad Social 10%	31.500.000
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.02		SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
	23120	Saneamiento Fiscal y Financiero	63.000.000
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.01.01.01.07		DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
	25020	Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico	400.000.000
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	

	25750	Apoyo de estímulos y agenda cultural	120.500.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.01		SECTOR ELECTRIFICACION	
	25950	Electrificación de redes eléctricas para la conexión del servicio de energía tradicional y/o alternativa en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del dpto del Atl. (zona urbana).	5.900.000.000
2.01.03.02.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ECONOMÍA NARANJA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.05.02		SECTOR CULTURA	
	26250	Salvaguarda del patrimonio	100.000.000
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26530	Fondo cuenta de Seguridad y Convivencia Departamental	1.000.000.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.03		EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.01.01.03.01		VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.03.01.01		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27210	Gestión del Riesgo, (Condiciones crónicas prevalentes)	6.670.000
2.02.03.01.01.03.02		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	

2.02.03.01.01.03.02.01		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27220	Promoción de la Salud, (Promoción de la salud mental y la convivencia)	100.000.000
2.02.03.01.01.03.02.02		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27230	Gestión del Riesgo, (Prevención y Atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA)	200.000.000
2.02.03.01.01.04		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.01.01.04.02		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
2.02.03.01.01.04.02.01		ATLANTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27250	Gestión del Riesgo, (Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos, Calidad e inocuidad de los alimentos)	120.000.000
2.02.03.01.01.04.04		VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.04.04.02		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27350	Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	22.370.000
2.02.03.01.01.06		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.02.03.01.01.06.01		GESTIÓN EN SALUD PUBLICA	
2.02.03.01.01.06.01.01		ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ETNICO DIFERENCIAL	
	27660	Otros Gastos en vigilancia en Salud Pública	13.270.000
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	

2.02.03.03.01.05		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.05.01		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	28170	Dotación de Ambulancias para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del 1er y 2do nivel del Departamento	402.000.000
2.02.03.03.02		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.02.03.03.02.02		ATLÁNTICO LÍDER EN GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.02.02.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.02.02.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.02.03.03.02.02.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	28400	Remuneración por Servicios Técnicos	6.600.000
2.02.03.03.02.02.01.02		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.02.02.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	28500	Bienestar Social - FDS	10.000.000
	28510	Acuerdos y Negociaciones Sindicales de Servidores Públicos	20.000.000
2.02.03.03.02.02.01.03		TRANSFERENCIAS DE APOYO AL DESPACHO AL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.02.02.01.03.03		OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SS	
	28650	Pago Aportes Pensión Ley 100/93	44.900.000
	28660	Pago Aportes Salud Ley 100/93	37.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018	14.688.135.650

ARTÍCULO QUINTO: Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	20030	Subsidio de Transporte	40.000.000
	20040	Horas extras	40.000.000
	20050	Primas de Servicios	60.000.000
	20070	Vacaciones	200.000.000
2.01.01.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	20150	Remuneración Servicios Técnicos del Departamento	11.000.000
	20160	Remuneración Servicios Técnicos de la Secretaría de Hacienda	57.555.500
	20180	Supernumerarios	120.000.000
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.01		ADQUISICION DE BIENES	
2.01.01.01.02.01.01		ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	
	20240	Materiales, suministro, mantenimiento y servicios generales del Despacho del Gobernador	50.000.000
	20260	Combustible	12.500.000
	20270	Uniformes	52.563.062
2.01.01.01.02.01.02		ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
	20280	Compra de Equipos	9.734
2.01.01.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20290	Impresiones y Publicaciones	8.000.000
	20300	Asesorías y Contratos	25.097.707
	20310	Fondo Rotatorio de Publicaciones	58.321.000

	20320	Comunicación	15.000.000
	20330	Transporte	600.000
	20370	Telecomunicaciones	40.000.000
	20380	Gas Natural	8.000.000
	20400	Mantenimiento Eléctrico	800.000
	20420	Mantenimiento Edificios	11.438.701
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20510	Atenciones Oficiales	15.000.000
	20560	Seguros	32.322.220
	20610	Preparación y Participación Juegos Nacionales	30.000.000
	20620	Bienestar Social	11.317.272
	20630	Examen de Admisión	10.000.000
	20640	Drogas no cubiertas por el P.O.S.	10.000.000
	20720	Seguro por Muerte	11.000.000
	20730	Comité Paritario Salud Ocupacional	7.063.909
	20940	Reíntegro y devoluciones	100.000.000
	20960	Sistema Gestión de Calidad	1.237.680
2.01.01.01.02.04		IMPUESTOS TASAS Y MULTAS	
	21060	Impuestos, tasas y multas	71.450.612
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01.01		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	21080	Pensionados Departamento	2.525.806.317
2.01.01.01.03.03		TRANSFERENCIAS DE CESANTIAS	
	21290	Intereses sobre Cesantías	39.000.000
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.01		SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE	
2.01.02.01.01		PROVISION ABONO SERVICIO DE LA DEUDA RPCLD	
	23012	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Registro)	100.000.000
	23020	Provisión abono servicio de la deuda RPCLD - Intereses (Impuesto de Cerveza)	135.281.600
2.01.02.03		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	4.167.072.083

2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.01.01.01.01		DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.01.03.01.01.01.01.01.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.01.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.01.01.01.01.01.03.02		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24250	Viáticos y gastos de movilización	3.355.886
2.01.03.01.01.01.01.02		DIRECTIVOS DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.01.03.01.01.01.01.02.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.02.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.01.01.01.02.01.03.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24470	Viáticos y gastos de movilización	6.355.886
2.01.03.01.01.01.01.07		DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
	25020	Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico	9.000.101
2.01.03.01.03		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EQUIDAD DE GÉNERO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.03.01		SECTOR MUJER	
	25480	Mujeres libres de violencias, promotoras de paz y convivencia	5.750.000
	25500	Mujeres empoderadas para participar, incidir y decidir	1.650.000
	25510	Mujeres emprendedoras y asociadas para más ingreso y mayor autonomía económica	400.000.000

2.01.03.01.04		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.04.01		SECTOR VICTIMAS Y DESPLAZADOS	
	25530	Asistencia y atención a las víctimas del conflicto armado	79.446.516
	25560	Fortalecimiento de los Derechos Humanos y DIH	2.429.950
2.01.03.01.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA UN TERRITORIO EN PAZ CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.05.02		SECTOR FAMILIA	
	25620	Fortalecimiento de las relaciones familiares	300.000.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	
2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.01		SECTOR ELECTRIFICACION	
	25950	Electrificación de redes eléctricas para la conexión del servicio de energía tradicional y/o alternativa en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del dpto del Atl. (zona urbana).	2.900.000.000
	25984	Estudios de preinversión sector vías y transporte	26.700.000
2.01.03.02.01.03		SECTOR AGUA POTABLE	
	26010	Implementación y seguimiento del Plan Departamental de Agua y Saneamiento	3.500.000
2.01.03.02.04		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.04.01		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
	26200	Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial	60.000.000

2.01.03.02.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SOSTENIBLE ADAPTADA AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.07.01		SECTOR AGROPECUARIO	
	26350	Recuperación y sostenibilidad de la economía campesina	60.000.000
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26534	Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación	751.262.887
	26556	Gastos administrativos	13.750.000
	26592	Plazas y parques (vigencias futuras según ord 348 de 2017)	564.000.000
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.02.04		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26860	Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento	281.672.086
2.01.03.04.02.05		SECTOR INFORMATICA	
	26900	Desarrollo y/o soporte técnico asistencia y equipos tecnológicos	15.350.071
2.01.03.04.02.06		SECTOR EDUCACIÓN	
	26940	Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)	44.356.659
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	

2.02.03.01.01.03.01		VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.03.01.01		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27200	Promoción de la Salud, (Modos, condiciones y estilos de vida saludables)	8.400.000
	27210	Gestión del Riesgo, (Condiciones crónicas prevalentes)	6.670.000
2.02.03.01.01.04		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.02.03.01.01.04.02		SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
2.02.03.01.01.04.02.01		ATLANTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27250	Gestión del Riesgo, (Consumo y Aprovechamiento biológico de los alimentos, Calidad e inocuidad de los alimentos)	120.000.000
2.02.03.01.01.04.04		VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.04.04.02		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27350	Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	40.490.500
2.02.03.01.01.04.04.02.01		GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV	
2.02.03.01.01.04.04.02.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	27360	Sueldo Personal de Nomina - Programa ETV	13.000.000
2.02.03.01.01.04.04.02.01.04		TRANSFERENCIAS DE APOYO AL PROGRAMA ETV	
2.02.03.01.01.04.04.02.01.04.02		TRANSFERENCIAS CESANTÍAS	
	27570	Cesantías e intereses sobre Cesantías - ETV	12.513.056
2.02.03.01.01.06		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.02.03.01.01.06.01		GESTIÓN EN SALUD PUBLICA	

2.02.03.01.01.06.01.01		ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
	27660	Otros Gastos en vigilancia en Salud Pública	13.270.000
	27670	Gestión programática de la salud pública	60.000.000
	27680	Desarrollo de Capacidades para la gestión de Salud Pública	20.000.000
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	
2.02.03.03.01.05		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.05.01		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	28110	Construcción y ampliación de planta física Hospitales de I y II Nivel	28.000.000
	28130	Mantenimiento de Planta Física Hospitales de I y II Nivel	15.794.000
	28170	Dotación de Ambulancias para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del 1er y 2do nivel del Departamento	2.000.000
2.02.03.03.02		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.02.03.03.02.02		ATLÁNTICO LÍDER EN GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.02.02.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.02.02.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.02.03.03.02.02.01.01.02		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	28390	Personal Supernumerario	10.000.000
2.02.03.03.02.02.01.02		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.02.02.01.02.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	

	28481	Adecuación, Dotación de Muebles de oficina y Mantenimiento de las oficinas de la Secretaría de Salud del Atlántico	174.590.833
2.02.03.03.02.02.01.03		TRANSFERENCIAS DE APOYO AL DESPACHO AL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.02.02.01.03.02		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
	28630	Pensiones y Jubilaciones	8.000.000
	28640	Pensiones y Jubilaciones - Conv. 0245/01	16.000.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018	14.154.745.828

ARTÍCULO SEXTO: Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2018 de la siguiente manera:

2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.01		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.01.01		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.01.01.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.01.01.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	20010	Sueldos	40.000.000
	20020	Gastos de Representación	19.000.000
	20100	Bonificación Servicios Prestados	30.000.000
	20120	Indemnización por Vacaciones	60.000.000
2.01.01.01.02		GASTOS GENERALES	
2.01.01.01.02.01		ADQUISICION DE BIENES	

2.01.01.01.02.01.01		ADQUISICION DE BIENES DE CONSUMO	
	20250	Materiales y Suministros	20.000.000
2.01.01.01.02.02		ADQUISICION DE SERVICIOS	
	20300	Asesorías y Contratos	388.000.000
	20320	Comunicación	21.321.000
	20360	Acueducto, alcantarillado y aseo	48.000.000
	20440	Mantenimiento Vehículos	20.000.000
2.01.01.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	20510	Atenciones Oficiales	100.000.000
	20580	Licencias Remuneradas por Enfermedad o Maternidad	30.000.000
	20620	Bienestar Social	100.000.000
	21040	Acuerdos Negociaciones Sindicales de Servidores Públicos	100.000.000
2.01.01.01.03		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
2.01.01.01.03.01.02		OTRAS TRANSFERENCIAS	
2.01.01.01.03.01.02.01		RECURSOS HUMANOS PASIVOS	
	21190	Nóminas Jubilados Causadas y no Pagadas Departamento	23.600.000
2.01.02		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.01.02.03		CONTINGENCIA	
	23130	Contingencia	807.046.119
2.01.03		INVERSION ADMINISTRACION CENTRAL	
2.01.03.01		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	
2.01.03.01.01		PROGRAMA ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.01.01		SECTOR EDUCACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN)	
2.01.03.01.01.01.01.01		DOCENTES DEL SISTEMA	

		EDUCATIVO	
2.01.03.01.01.01.01.01.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	
2.01.03.01.01.01.01.01.01.01.01		SUELDOS DE PERSONAL DE NÓMINA	
	24040	Horas extras y días festivos	9.000.101
2.01.03.01.01.01.01.01.04		CUOTA ADMINISTRACIÓN	
2.01.03.01.01.01.01.04.01		GASTOS DE PERSONAL	
2.01.03.01.01.01.01.04.01.03		GASTOS GENERALES	
2.01.03.01.01.01.01.04.01.03.01		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	24960	Comunicaciones y transporte	6.711.772
	24981	Honorarios	3.000.000
2.01.03.01.01.01.01.01.05		ACCESO Y PERMANENCIA E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, ASEO Y VIGILANCIA	
	25008	Acceso a la Primera Infancia	200.000.000
2.01.03.01.01.01.01.01.07		DESARROLLO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
	25020	Desarrollo del proceso de calidad con énfasis en la aplicación de estándares y la evaluación de la educación básica y media en los EE del departamento del Atlántico	1.418.165.560
	25050	Acceso a la Educación Superior y Articulación con la Media Técnica	300.000.000
	25060	Fortalecimiento de una segunda lengua extranjera	500.000.000
2.01.03.01.01.01.02		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	25150	Construcción de comunidades seguras	550.000.000
2.01.03.01.01.01.04		SECTOR RECREACION Y DEPORTE	
	25173	Apoyo a los procesos formativos en el Departamento del Atlántico	70.000.000
2.01.03.01.01.01.05		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
	25190	Promoción del derecho a la protección en NNA	300.000.000
	25230	Medidas de promoción	500.000.000
	25250	Medidas de prevención	300.000.000
2.01.03.01.01.01.07		SECTOR ADULTO MAYOR	
	25410	Dinamizar los centros de vida y adultos mayores	300.000.000

	25420	Asistencia y atención a centros de bienestar	50.000.000
2.01.03.01.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.02.01		SECTOR DISCAPACIDAD	
	25460	Banco de dispositivos de ayudas técnicas	70.000.000
2.01.03.01.05		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ACCIONES TRANSFORMADORAS PARA UN TERRITORIO EN PAZ CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.05.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	25610	Construcción de la Cultura de la Paz	420.000.000
2.01.03.01.07		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN LA CULTURA PARA EL DESARROLLO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.07.01		SECTOR CULTURA	
	25750	Apoyo de estímulos y agenda cultural	20.000.000
	25830	Fortalecimiento de museos	200.000.000
	25843	Apoyo a la gestión en la Secretaría de Cultura y Patrimonio	12.000.000
2.01.03.01.09		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.09.02		SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	25880	Ciudadanía y territorios para la reconciliación, convivencia y paz	205.000.000
2.01.03.01.10		PROGRAMA: ATLÁNTICO CON SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.01.10.01		SECTOR NUTRICION	
	25900	Planes de seguridad S.A.N	8.000.000
2.01.03.02		EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCION	

2.01.03.02.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.01.01		SECTOR ELECTRIFICACION	
	25960	Electrificación de redes eléctricas para la conexión del servicio de energía tradicional y/o alternativa en los municipios, corregimientos, caseríos y veredas del dpto del Atl (zona rural)	2.900.000.000
2.01.03.02.01.02		SECTOR VIAS Y TRANSPORTE	
	25970	Adecuación, rehabilitación, mantenimiento y/o construcción de la red vial secundaria del Departamento	26.700.000
2.01.03.02.01.03		SECTOR AGUA POTABLE	
	26040	Construcción y/u optimización y/o ampliación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales	60.000.000
2.01.03.02.04		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN EMPLEO, EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.04.01		SECTOR DESARROLLO ECONOMICO	
	26200	Empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial	180.000.000
2.01.03.02.06		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN COMPETITIVIDAD TURÍSTICA NACIONAL E INTERNACIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.02.06.01		SECTOR TURISMO	
	26320	Competitividad turística	120.000.000
2.01.03.03		EJE INVERSION SOCIAL RESPONSABLE	
2.01.03.03.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN VIVIENDA DIGNA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.01.01		SECTOR VIVIENDA	
	26385	Compra y/o Titulación de predios para el Programa de Vivienda en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	1.200.000.000

2.01.03.03.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER PROTECCIÓN DE SERVICIOS ECOSITÉMICOS, GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE Y REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.02.02		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRE	
2.01.03.03.02.02.03		SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRES	
	26480	Manejo de desastres	15.560.000
2.01.03.03.03		PROGRAMA: TERRITORIO LÍDER EN SEGURIDAD CON JUSTICIA Y EQUIDAD CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.03.03.01		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
	26552	Plan de equipamiento y fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia	90.012.887
	26556	Gastos administrativos	64.000.000
2.01.03.04		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.01.03.04.01		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER EN ATENCIÓN A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE SUS INSTITUCIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.01.04		SECTOR AGUA POTABLE	
	26660	Apoyo, asistencia técnica, jurídica y financiera a municipios y/o empresas prestadoras de servicios de acueducto y alcantarillado en la admón y operación de los sistemas, incluyendo sus pasivos	180.000.000
2.01.03.04.02		PROGRAMA: ATLÁNTICO LÍDER DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
2.01.03.04.02.01		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26750	Fortalecimiento de la seguridad y salud de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico	200.000.000
	26760	Capacitación para el desarrollo de la gestión efectiva de los funcionarios de la Gobernación del Atlántico en proceso de desempeño y normatividad del	244.900.000

		sector	
	26790	Organización de archivos de las oficinas productoras de documentos	500.000.000
	26800	Intervención en la infraestructura del edificio central	160.000.000
	26811	Fortalecimiento a la Gestión de la Secretaría de Infraestructura	20.000.000
	26812	Adquisición de Predios, cerramiento y mantenimiento	180.000.000
2.01.03.04.02.04		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
	26840	Fortalecimiento de la cultura tributaria en el Departamento del Atlántico	62.000.000
	26860	Fortalecimiento de la gestión tributaria del Departamento	6.000.000
	26870	Fortalecimiento de los programas de fiscalización de los tributos	15.000.000
2.01.03.04.02.05		SECTOR INFORMATICA	
	26930	Estrategia gobierno en línea	100.000.000
2.01.03.04.02.06		SECTOR EDUCACIÓN	
	26940	Fortalecimiento Institucional (Rendición de Cuentas, JUDE, Plan Decenal)	33.000.000
2.02		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.02.03		GASTOS DE INVERSION SECTOR SALUD	
2.02.03.01		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA	
2.02.03.01.01		SALUD AMBIENTAL	
2.02.03.01.01.03		EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	
2.02.03.01.01.03.02		CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	
2.02.03.01.01.03.02.02		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27230	Gestión del Riesgo, (Prevención y Atención integral a problemas y trastornos mentales y SPA)	120.000.000
2.02.03.01.01.04		EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	

2.02.03.01.01.04.03		SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	
2.02.03.01.01.04.03.01		ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27280	Gestión del riesgo (Prevención y atención integral en SSR desde un enfoque de derechos)	80.000.000
2.02.03.01.01.04.04		VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
2.02.03.01.01.04.04.02		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	27320	Tuberculosis	68.830.500
2.02.03.01.01.04.04.02.01		GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV	
2.02.03.01.01.04.04.02.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	27360	Sueldo Personal de Nomina - Programa ETV	12.513.056
2.02.03.01.01.04.04.02.01.02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	
	27440	I.C.B.F. - Programa ETV	3.000.000
2.02.03.01.01.04.04.02.01.03		GASTOS GENERALES DE APOYO AL PROGRAMA ETV	
	27490	Viáticos, Gastos de Viajes y Movilización -Programa ETV	7.000.000
2.02.03.01.01.04.04.02.01.04		TRANSFERENCIAS DE APOYO AL PROGRAMA ETV	
2.02.03.01.01.04.04.02.01.04.01		OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SS	
	27560	Pago Aportes ARL - Programa ETV	3.000.000
2.02.03.03		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.02.03.03.01		EJE TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	

2.02.03.03.01.03		ATLÁNTICO LÍDER EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA, DESDE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTO MAYOR CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
	28050	Acciones contempladas en la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez	174.590.833
2.02.03.03.01.05		ATLÁNTICO LÍDER EN SALUD Y PREVENCIÓN CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.01.05.01		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	28130	Mantenimiento de Planta Física Hospitales de I y II Nivel	28.000.000
	28180	Compra e Instalación de Equipos eléctricos Hospitales de I y II Nivel	17.794.000
2.02.03.03.02		EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	
2.02.03.03.02.02		ATLÁNTICO LÍDER EN GESTIÓN DEPARTAMENTAL CON ENFOQUE ÉTNICO DIFERENCIAL	
2.02.03.03.02.02.01		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.02.02.01.01		GASTOS PERSONALES	
2.02.03.03.02.02.01.01.01		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	28290	Horas Extras, Recargos Nocturnos y Festivos	5.000.000
	28370	Aumento Automático	5.700.000
	28380	Indemnización por Vacaciones	6.000.000
2.02.03.03.02.02.01.01.03		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	
	28410	I.C.B.F.	1.700.000
	28420	SENA	500.000
2.02.03.03.02.02.01.02		GASTOS GENERALES DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.02.02.01.02.03		OTROS GASTOS GENERALES	
	28490	Viáticos, Gastos de Viajes y Movilización	10.000.000

2.02.03.03.02.02.01.03		TRANSFERENCIAS DE APOYO AL DESPACHO AL SECRETARIO DE SALUD	
2.02.03.03.02.02.01.03.03		OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SS	
	28650	Pago Aportes Pensión Ley 100/93	2.100.000
	28670	Pago Aportes ARL	3.000.000
		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2018	14.154.745.828

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2018.

Original firmado por
JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO
SECRETARIO DE HACIENDA ENCARGADO DE LAS
FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO